



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES

MES: Mayo

AÑO: 2017

SECRETARIA MUNICIPAL

	Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1		Proyecto construcción de agua potable	1	Ángel Antonio Pinto Lemuz	01/05/17	01/06/17	23,625.00	Contratista
2		Proyecto construcción de un puente	2	Alejandro Cortez Vargas	15/05/17	15/08/17	175,000.00	Contratista
3		Aserrio de 1,419.25 pies de madera	3	Nelson Reyes Perdomo	15/05/17	19/05/17	5,579.00	Contratista
4		Transporte de 26 viajes de materiales de Ferreteria y material local	4	Lucas Edgardo Madrid Sánchez	16/05/17	30/05/17	118,500.00	Contratista

Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 08 2017

Nosotros **MARCIO OLANDO MIRANDA PORTILLO**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1965-00057** Registro Tributario Nacional N° KHZ. V.8 Solvencia Municipal N° 07558, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Ángel Antonio Pinto Lemuz** mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio Las Flores Lempiras, con residencia en el Barrio Centro Las Flores, con número de identidad **1310-1956-00080**, y solvencia Municipal n° **16386** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrará por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el proyecto de construcción de retención de agua de 80 centímetros de ancho del muro y 6 metros de largo, los brazos de retención de agua mide 380 y el otro 320 instalación de dos salidas de agua una de cuatro y la otra de una y media en el lugar Monte Verde el Conal proyecto ah beneficio de tres Comunidades Llano Largo, Quioco y Guadalupe de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de veintisiete mil lempiras exactos (L. **27,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato un mes a partir del 01 de Mayo a finalizar el 01 de Junio del 2017.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada con un anticipo de diez mil lempiras exactos (L. **10,000.00**) la primera y última cuota se pagara la cantidad de trece mil seiscientos veinticinco lempiras exactos (L. **13,625.00**).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción de tres mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos (L. **3,375.00**) Total apagar veintitrés mil seiscientos veinticinco lempiras exactos (L. **23,625.00**).



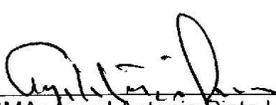
HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: **SEXTA:** Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 24 días del mes de Abril del año 2017.




Daniel Miranda Portillo
Alcalde Municipal


FIRMA: Angel Antonio Pinto Lemuz
1310-1956-00080

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS DE PROYECTOS EN PROCESO

FECHA	Nombre y apellido	Nombre del proyecto	Aldea	capital	Abono	Saldo
27/4/17	Angel Antonio Rinto Lervuz	Const. de retencion de agua.	Yano Paray, Quicoe y Guadalupe	23,625.00	19,000.00	13,625.00
11/5/17	Angel Antonio Rinto Lervuz	Const. de retencion de agua.	Yano Paray, Quicoe y Guadalupe,	23,625.00	13,625.00	<u>0</u> Cancelado.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

En esta fecha 01 de Mayo del 2017. Estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR:

Ángel Antonio Pinto Lemuz

PROYECTO:

Hacer el proyecto de construcción retención de agua e instalación de dos salidas de agua para benefició de tres Aldeas en este Municipio La Iguala.

CONTRATO:

De ejecución del proyecto:

ALDEA:

Llano Largo, Quioco y Guadalupe

FINANCIADOR: Transferencia Gobierno Central

Se establece como fecha de inicio el día 01 de Mayo del año 2017.



Marta Portillo
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CONSTANCIA DE ADJUDICACIÓN

La Iguala, Departamento de Lempira.

Lunes 01 de Mayo del 2017.

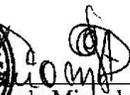
Sr. Ángel Antonio Pinto Lemuz

Presente.

Estimado Sr. Pinto

Por este medio me dirijo a usted con referencia al proyecto hacer el proyecto de construcción retención de agua e instalación de dos salidas de agua para benefició de tres Aldeas Llano Largo, Quioco y Guadalupe de este Municipio La Iguala, Departamento de Lempira. Al respecto me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según dictamen de la Comisión de Análisis y Evaluación de las cotizaciones presentadas, por un monto de veintitrés mil setecientos veinticinco lempiras exactos (Lps, 23,625.00).

Por lo anterior solicito a usted proceder a realizar el trámite de ejecución del proyecto antes mencionado según cláusulas del contrato celebrado máximo días calendarios a partir del día de que se firma el presente. Damos fe de la presente acta.


Ricardo Miranda Portillo
Alcalde Municipal


Lidia Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 10 2017

Nosotros **MARCIO OLANDO MIRANDA PORTILLO**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1965-00057** Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 07558, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Alejandro Cortez Vargas** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio La Iguala, Lempiras, con residencia en La Iguala, Centro, con número de identidad **1309-1968-00100**, y solvencia Municipal n° **16376**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

- 1: PRIMERA** Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el proyecto de construcción de un puente, dando el inicio con una limpieza, excavaciones, cimentaciones, armado de hierro, fundiciones de losa, fundiciones de viga, y pasamanos, en la quebrada la Sola, en la Comunidad de Quioco de este Municipio.
 - 2: SEGUNDA:** El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de doscientos mil lempiras exactos (L. **200,000.00**).
 - 3: TERCERA: Duración** del contrato tres meses a partir del 15 de Mayo a finalizar el 15 de Agosto del 2017.
 - 4: CUARTA:** Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en tres cuotas la primera cuota se pagara la cantidad de sesenta mil lempiras exactos (L. **60,000.00**) la segunda cuota se pagara la cantidad de sesenta mil lempiras exactos (L. **60,000.00**) y la tercera y última cuota se pagara la cantidad de cincuenta y cinco mil lempiras exactos (L. **55,000.00**)
 - 5: QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción de veinticinco mil lempiras exactos (L. **25, 000.00**) Total apagar ciento setenta y cinco mil lempiras exactos (L. **175,000.00**).
-



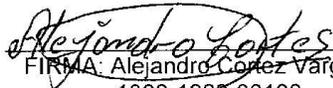
HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Mayo del año 2017.




FERNANDO MIRANDA PORTILLO
Alcalde Municipal


FIRMA: Alejandro Cortez Vargas
1309-1988-00100

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS DE PROYECTOS EN PROCESO

FECHA	Nombre y apellido	Nombre del proyecto	Aldea	capital	Abono	Saldo
29/05/17	Alejandro Cortez Vargas	Const. Fuente en quebrada sola	Quico	175,000.00	60,000.00	115,000.00
29/06/17	Alejandro Cortez Vargas.	Const. Fuente en quebrada sola.	Quico.	175,000.00	60,000.00	55,000.00



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

En esta fecha 15 de Mayo del 2017. Estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR:

Alejandro Cortez Vargas

PROYECTO:

Hacer la construcción del puente en la quebrada Juan Bautista Reyes de este Municipio La Iguala.

CONTRATO:

De ejecución del proyecto:

ALDEA:

Quioco

FINANCIADOR: Transferencia Gobierno Central

Se establece como fecha de inicio el día 15 de Mayo del año 2017.



[Handwritten Signature]

Concepción Miranda Portillo
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CONSTANCIA DE ADJUDICACIÓN

La Iguala, Departamento de Lempira.

Lunes 15 de Mayo del 2017.

Sr. Alejandro Cortez Vargas

Presente.

Estimado Sr. Cortez

Por este medio me dirijo a usted con referencia al proyecto hacer la construcción del puente en la quebrada Juan Bautista Reyes de Aldea Quioco de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira. Al respecto me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según dictamen **de la Comisión de Análisis y Evaluación de las cotizaciones presentadas**, por un monto de **ciento setenta y cinco mil lempiras (Lps, 175,000.00)**.

Por lo anterior solicito a usted proceder a realizar el trámite de ejecución del proyecto antes mencionado según cláusulas del contrato celebrado máximo días calendarios a partir del día de que se firma el presente. Damos fe de la presente acta.


Alejandro Miranda Portillo
Alcalde Municipal


Susana Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 11 2017

Nosotros **MARCIO OLANDO MIRANDA PORTILLO**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1965-00057** Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 07558, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Nelson Reyes Perdomo** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio La Iguala, Lempiras, con residencia en Aldea Quioco, con número de identidad **1309-1985-00124**, y solvencia Municipal n° **16286**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el aserrío de 1,419.25 pies de madera para la construcción del puente en la Quebrada sola de la Comunidad de Quioco de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de seis mil trescientos setenta y seis lempiras exactos (L. **6,376.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato cinco días a partir del 15 de Mayo a finalizar el 19 del mismo mes de Mayo del 2017.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una sola cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de cinco mil quinientos setenta y nueve lempiras exactos (L. **5,579.00**)

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción de setecientos noventa y siete lempiras exactos (L.**797.00**) Total apagar cinco mil quinientos setenta y nueve lempiras exactos (L. **5,579.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 12 días del mes de Mayo del año 2017.



[Handwritten Signature]
Olando Miranda Portillo
Alcalde Municipal

[Handwritten Signature]

FIRMA: Nelson Reyes Paredo
1309-1985-00124



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

En esta fecha 15 de Mayo del 2017. Estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR:

Nelson Reyes Perdomo

PROYECTO:

Hacer el aserrio de 1,419.25 pies de madera para la construcción de del puente en la quebrada Juan Bautista Reyes de este Municipio La Iguala.

CONTRATO:

De ejecución del proyecto:

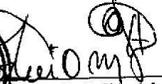
ALDEA:

Quioco

FINANCIADOR: Transferencia Gobierno Central

Se establece como fecha de inicio el día 15 de Mayo del año 2017.




Orlando Miranda Portillo
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CONSTANCIA DE ADJUDICACIÓN

La Iguala, Departamento de Lempira.

Lunes 15 de Mayo del 2017.

Sr. Nelson Reyes Perdomo

Presente.

Estimado Sr. Reyes

Por este medio me dirijo a usted con referencia al proyecto hacer el de 1,419.25 pies de madera para la construcción de del puente en la quebrada Juan Bautista Reyes de Aldea Quioco de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira. Al respecto me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según dictamen **de la Comisión de Análisis y Evaluación de las cotizaciones presentadas**, por un monto de **cinco mil quinientos setenta y nueve lempiras (Lps, 5,579.00)**.

Por lo anterior solicito a usted proceder a realizar el trámite de ejecución del proyecto antes mencionado según cláusulas del contrato celebrado máximo días calendarios a partir del día de que se firma el presente. Damos fe de la presente acta.


Mónica Portillo
Alcalde Municipal


Syapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato 15 2017

Nosotros **MARCIO OLANDO MIRANDA PORTILLO**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1965-00057** Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 07558, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Lucas Edgardo Madrid Sánchez** mayor de edad Soltero, hondureño vecino del Municipio de San Rafael con residencia en San Antonio, San Rafael, Lempira, con número de identidad **1320-1981-00184** y solvencia Municipal n° **16766** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el transporte de **26** viajes de materiales de ferretería y material local **once** viajes de Las Flores a Quioco, con volqueta a precio de **(L. 5,000.00)** para un total **(L. 55,000.00)** **un** viaje de ladrillo de Belén a Llanos a precio de **(L. 6,000.00)** **tres** viajes con camión de Gracias a precio de **(L.5, 000.00)** para un total **(L. 15,000.00)** **un** viaje con camión de Gracias a Adobal y Las Pilas a precio de **(L. 7,000.00)** **tres** viajes con volqueta del Yate a Quioco a precio de **(L.6,000.00)** para un total de **(L. 18,000.00)** **siete** viajes con volqueta de La Iguala Centro a Quioco a precio de **(L. 2,500.00)** para un total de **(L. 17,500.00)**

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cincuenta y seis mil cien lempiras exactos **(L. 118,500.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato quince días a partir del 16 de Mayo a finalizar el 30 de Mayo del año 2017.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una cuota la primera y última cuota se pagara la cantidad de ciento dieciocho mil quinientos lempiras exactos **(L. 118,500.00)**.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hizo pago a cuenta. Total apagar ciento dieciocho mil quinientos lempiras exactos **(L. 118,500.00)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 15 días del mes de Mayo del año 2017.



[Handwritten Signature]
Olando Miranda Portillo
Alcalde Municipal

[Handwritten Signature]

FIRMA: Lucas Edgardo Madrid Sánchez
1320-1981-00184



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

En esta fecha 16 de Mayo del 2017. Estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR:

Lucas Edgardo Madrid Sánchez

PROYECTO:

Hacer el transporte de 26 viajes de materiales de Ferretería y material local en este Municipio La Iguala.

CONTRATO:

De ejecución del proyecto:

ALDEA:

Quioco, Llanos, Adobal y Las Pilas

FINANCIADOR: Transferencia Gobierno Central

Se establece como fecha de inicio el día 16 de Mayo del año 2017.



[Handwritten Signature]
Randa Miranda Portillo
Alcalde Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

CONSTANCIA DE ADJUDICACIÓN

La Iguala, Departamento de Lempira.

Martes 16 de Mayo del 2017.

Sr. Lucas Edgardo Madrid Sánchez

Presente.

Estimado Sr. Madrid

Por este medio me dirijo a usted con referencia al proyecto hacer el transporte de 26 viajes de materiales de Ferretería y material local de este Municipio La Iguala, Departamento de Lempira. Al respecto me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según dictamen de la Comisión de Análisis y Evaluación de las cotizaciones presentadas, por un monto de Ciento dieciocho mil quinientos lempiras exactos (Lps, 118,500.00).

Por lo anterior solicito a usted proceder a realizar el trámite de ejecución del proyecto antes mencionado según cláusulas del contrato celebrado máximo días calendarios a partir del día de que se firma el presente. Damos fe de la presente acta.



María del Socorro Miranda Portillo
Alcalde Municipal



Membreño Reyes
Secretaria Municipal